



Informe de Monitoreo de Metas PND

2
0
1
3

Setiembre 2013

TEMA TRANSVERSAL POLITICA EXTERIOR



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el Informe semestral de avance en la ejecución de metas establecidas para el año 2013 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.

En atención a ello, el presente documento analiza y compila el avance del cumplimiento de las metas anuales de las Acciones Estratégicas del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, durante el primer semestre del 2013, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

En función de lo anterior, el objetivo es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

El informe aborda el análisis de 297 metas anuales de acciones estratégicas y 369 metas anuales institucionales asociadas a 112 instituciones públicas. Para el apartado regional se analizaron 66 de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, de las cuales, 34 son del Anexo “Metas Regionales”, para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura; 12 metas de acción estratégica seleccionadas para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC), que forman parte de un plan piloto para la aplicación del proceso de desconcentración en el sistema informático Delphos.net. Las 21 metas restantes corresponden a las metas de acción estratégica complementarias al plan piloto que registra información en la programación y el avance en al menos una región.

El informe está estructurado de la siguiente manera: se inicia con un resumen-valoración general del avance de metas durante el primer semestre del 2013 definidas en el PND 2011-2014; luego un apartado acerca del avance de metas por cada sector o temas transversales¹ incluyéndose, para cada uno un análisis del comportamiento de las metas y un segundo apartado que incluye el análisis del comportamiento de las metas de la acción estratégica desagregadas por regiones de planificación para Costa Rica.²

El abordaje metodológico consiste en el análisis de la información para conocer el avance de las metas anuales de las acciones estratégicas en el nivel sectorial y de las metas anuales institucionales; así como un análisis específico del comportamiento de las metas regionales en el contexto del PND 2011-

¹ 14 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y dos temas transversales,
² Regionalización establecida por MIDEPLAN mediante Decreto Ejecutivo N° 16068 y sus reformas.

2014, que consiste en el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional. Este proceso se inicia con la solicitud de MIDEPLAN, mediante oficio DM-309-13 de fecha 11 de junio de 2013, a las y los Ministros Rectores, de la información requerida para la elaboración de este informe con corte al 30 de junio de 2013.

Adicionalmente se remitió de manera digital, a los Jerarcas Rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin³, quienes a su vez los diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro (a) Rector (a) establece.

Durante julio de 2013, el personal de la Unidad de Acciones Institucionales (UAI) del Área de Evaluación y Seguimiento (AES) del MIDEPLAN y, del Área de Planificación Regional asesoraron y acompañaron a los enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconvenientes que se pueden presentar en la elaboración de la información que estos envían al MIDEPLAN. Además, el acompañamiento y asesoría incluyó la digitalización de los datos en el sistema informático Delphos.Net, desde las oficinas de las rectorías como parte del plan de desconcentración que se implementó durante este año.

Las Rectorías de cada sector, mediante un proceso de autoevaluación, valoran el desempeño o avance de las metas anuales de acciones estratégicas del nivel sectorial e institucional y, regional con la 48 metas del “Anexo Metas Regionales” del PND 2011-2014 programadas para el 2013 y le asignan una de las siguientes categorías establecidas por el MIDEPLAN:⁴ Esta clasificación fue igualmente utilizada para las 48 metas del Anexo “Metas Regionales”.

- **Avance Satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de Mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso Crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Meta Programada para el II Semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

Posteriormente, la información es presentada por los Ministros y Ministras Rectores, los cuales dan fe pública de la veracidad de los datos que incluyen en el respectivo informe, mediante la presentación oficial al Jarca del MIDEPLAN con la firma respectiva.

Para el análisis del Apartado Regional se utilizó como base la MAPSESI a junio 2013, así como la información de los Anexos y Requerimientos Adicionales que acompaña a la MAPSESI. De acuerdo con la programación 2013, la metas de la acción estratégica debe desagregarse por regiones de planificación, o bien por cantones de la región cuando la meta no corresponde a la totalidad de la región, según Decreto Ejecutivo N°.16068 – PLAN de 1985 y sus modificaciones, No. 18423-PLAN de

³ La MAPSESI, la guía de requerimientos de Información para las metas anuales clasificadas con atraso crítico al 30 de junio 2013 y la guía de requerimientos de información para metas de las acciones estratégicas del período con atraso crítico al 31 diciembre 2012.

⁴ De manera más ampliada, esta metodología puede encontrarse en el documento “Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional del Sector Público en Costa Rica. Ed. MIDEPLAN-MHACIENDA. Mayo 2013”.

1986 y el No. 17299-PLAN de 1988. Se procesa la información y elabora el informe semestral sobre el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional.

Del total de 48 metas incluidas en el Anexo “Metas Regionales” se logró analizar un total de 34 metas incluidas en las MAPSEISIS de cada Sector y para las cuales se contó con información en la “Meta anual programada” y en las casillas correspondientes al “Avance al primer semestre” (absoluto, porcentual, clasificación y presupuesto) incluidas las metas que fueron programadas para el segundo semestre y el año 2014; a tres metas se les realiza un análisis especial por particularidades específicas que presentan, nueve metas fueron eliminadas para el período (Sector Cultura y Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones) y dos metas ya fueron cumplidas en las regiones Central y Brunca, correspondiente a los sectores Transporte y trabajo respectivamente.

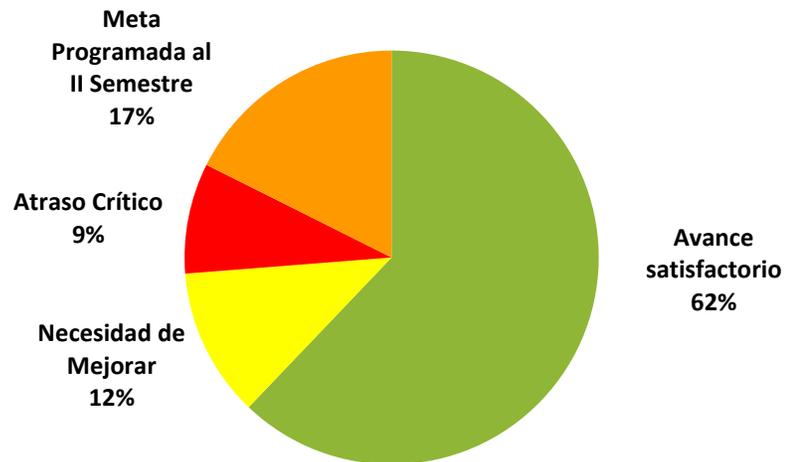
Durante el mes de agosto las personas analistas de MIDEPLAN, procesan, analizan los datos suministrados y elaboran el informe que se presenta en este documento sobre el avance de las metas estratégicas al primer semestre del 2013, del PND-2011-2014.

II. RESULTADOS GLOBALES

2.1 Resultados Generales del Seguimiento de Metas

En resumen, al 30 de junio 2013, el total de metas de acciones estratégicas del nivel sectorial monitoreadas son 297, de las de las cuales, 183 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 35 en la categoría Necesidad de Mejorar, 26 en la categoría de Atraso Crítico y 53 en la categoría Programada para el II Semestre, tal como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas Anuales de las Acciones Estratégicas a Nivel Sectorial, según clasificación Primer Semestre 2013



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores al 30 junio, 2013.

Los cuadros siguientes resumen los avances alcanzados por los sectores gubernamentales durante el primer semestre del 2013:

Cuadro 1
COSTA RICA: Clasificación de las metas de acciones estratégicas anualizadas del
nivel sectorial por Sector, al 30 Junio 2013

Sectores	Total Metas Anuales	Avance Satisfactorio		Necesidad de Mejorar		Atraso Crítico		Programadas al II Semestre		Total monto estimado (millones ₡)	Total monto ejecutado (millones ₡)	Porcentaje ejecución
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
1. Bienestar Social y Familia	10	6	60	1	10	0	0	3	30	55089,9	24891,57	45,18
2. Trabajo	27	16	59,26	4	14,81	3	11,11	4	14,81	20230,3	11273,28	55,72
3. Educativo	40	24	60	5	12,5	5	12,5	6	15	1066514,98	449547,04	42,15
4. Salud	23	8	34,78	2	8,7	5	21,74	8	34,78	54369,39	15886,97	29,22
5. Sector Cultura	16	11	68,75	1	6,25	0	0	4	25	6341,69	2141,46	33,77
6. Seguridad	16	7	43,75	1	6,25	1	6,25	7	43,75	22767,4	695,48	3,05
7. Sector Productivo	36	30	83,33	4	11,11	1	2,78	1	2,78	25630,95	6834,92	26,67
8. Financiero	9	8	88,89	1	11,11	0	0	0	0	7339,8	11158,48	152,03
9. Transporte	22	9	40,91	5	22,73	6	27,27	2	9,09	306696,74	74581,02	24,32
10. Ciencia y Tecnología	15	8	53,33	0	0	1	6,67	6	40	3019,92	982,3	32,53
11. COMEX	16	14	87,5	0	0	0	0	2	12,5	6374,86	3087,48	48,43
12. Turismo	4	3	75	0	0	0	0	1	25	8219,4	5531,6	67,3
13. Ambiente y Energía	43	24	55,81	7	16,28	4	9,3	8	18,6	126671,45	36757,07	29,02
14. Ordenamiento Territorial	11	8	72,73	2	18,18	0	0	1	9,09	107969,29	43805,44	40,57
15. Modernización	6	4	66,67	2	33,33	0	0	0	0	2396,99	676,62	28,23
16. Política Exterior	3	3	100	0	0	0	0	0	0	128,56	129,26	100,54
TOTALES:	297	183	61,62	35	11,78	26	8,75	53	17,85	1819761,6	687979,99	37,8

Fuente: MIDEPLAN. Elaborado con datos de los informes Sectoriales con corte al 30 de junio 2013.

Los Sectores Productivo, Financiero y COMEX son los que presentan mayores porcentajes de metas con Avance satisfactorio, superiores a 80%.

Siete sectores de los catorce concentran la ejecución del 69,7% de las metas del PND, de las cuales, el 56% presentan Avance satisfactorio y un 12,1% Atraso crítico.

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones tiene asignada la ejecución de la mayor cantidad de metas, un total de 43, de las cuales, el 55,81% se ubican en la categoría de Avance satisfactorio; el 16,28 en Necesidad de mejorar; 9,3% en la categoría de Atraso crítico y 18,6% Programadas al II semestre.

La suma de metas en condición de atraso crítico y necesidad de mejorar es del 21%. Las rectorías deben estar pendientes a las medidas correctivas sugeridas por las instituciones, para que el desfase mostrado sea eliminado.

Los sectores que presentan metas anuales con atraso crítico son, Trabajo con tres metas; Educativo con cinco metas; Salud con cinco metas; Seguridad con una meta; Productivo con una meta; Transportes con seis metas; Ciencia y Tecnología con una meta y Ambiente Energía y Telecomunicaciones con cuatro metas.

Las metas que presentan atrasos críticos están relacionadas principalmente con temas de infraestructura y presentan cero avances.

Los sectores que no presentan atrasos críticos son Bienestar Social y Familia; Cultura; Financiero; COMEX; Turismo; Ordenamiento Territorial y Vivienda y los Temas Transversales de Política Exterior y Modernización del Estado.

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, es el sector que presenta la ejecución presupuestaria más baja, con solamente un 3,06% (695,48 millones de colones) del presupuesto estimado para el 2013 (22.767,4 millones de colones) previstos para la ejecución de las 16 metas anuales programadas, lo cual se puede explicar en función que presentan una meta con "Atraso crítico y siete "Programadas para el II semestre", para las cuales no hubo erogación de recursos presupuestarios.

El análisis presupuestario anterior tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real de cada Sector.

Las rectorías no siempre indicaron las limitaciones al atraso en la ejecución de las metas. Sin embargo, señalan como factores limitantes más frecuentes: recortes o recursos presupuestarios limitados; la falta de personal; procesos licitatorios infructuosos; condiciones climatológicas adversas; desastres naturales como el terremoto de Nicoya que obligaron a variar la programación 2013, procesos de estudios preliminares y expropiaciones; factores externos; reformas reglamentarias; razones legales y administrativas, entre otros.

2.2 Recomendaciones

Potenciar y reforzar el trabajo sectorial. El papel de los (as) Ministros (as) Rectores (as) es crucial para articular los esfuerzos que conduzcan hacia el cumplimiento de los compromisos del PND 2011-2014.

Hacer planes de mejora para metas con Atraso crítico (8,75%). Se recomienda a las Rectorías elaborar y ejecutar un plan de mejora que minimice el riesgo en la consecución de estas metas con atraso crítico.

Es necesario que la Rectoría mantenga una adecuada coordinación con los jefes responsables, a efectos de lograr el efectivo cumplimiento anual de las metas, clasificadas como Necesidad de mejorar (11,78%) y Programadas para el II semestre (17,85%). estas metas, esto en razón que las mismas repercuten en el logro de las metas establecidas en el PND 2011-2014.

III. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND POR SECTOR

3.16 Tema Transversal Política Exterior

3.16 Tema Transversal Política Exterior

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Tema Transversal y así conocer su avance. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

Las metas anuales de acciones estratégicas de manera sectorial y las metas institucionales, han sido clasificadas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, según su avance con corte al 30 de junio 2013 y se basan en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la “Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica”, emitidos por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2013. Dicha clasificación para el semestre es:

- **Avance satisfactorio:** cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, pero no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Metas programadas al segundo semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto, no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

- **3.16.1 Resumen**

Los datos que se presentan a continuación sobre el avance de las metas correspondiente al 2013 del Tema Transversal Política Exterior, fueron suministrados mediante los oficios DM-UP-431-13 de fecha 5 de agosto de 2013 y DM-UP-431-13 de fecha 14 de agosto de 2013; firmados por el Ministro Enrique Castillo Barrantes y la Ministra a.i Gioconda Ubeda Rivera respectivamente.

RESUMEN DEL TEMA TRANSVERSAL POLÍTICA EXTERIOR			
Instituciones que conforman el Tema Transversal			MREC ⁵
Metas en el PND 2011-2014			
Metas de acciones estratégicas del Sector en el PND			7
Metas 2013			
Metas anuales de acciones estratégicas programadas por el Tema Transversal			3
Clasificación del avance a junio de las metas anuales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
3	0	0	0
Metas institucionales programadas en 2013			3
Clasificación del avance a junio de las metas institucionales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
3	0	0	0
Gestión presupuestaria 2013			
Presupuesto Estimado 2013 (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
128,56	129,26	100,54%	

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

3.16.2 Análisis del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013 y el acumulado de las metas del período

En este apartado se muestra el avance de las metas anuales de las acciones Estratégicas en relación con el PND, según clasificación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el primer semestre de 2013.

Además se proporciona el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período establecidas en el PND al 30 de junio de 2013, dato que se obtiene de la sumatoria del avance 2011, 2012 y del primer semestre del 2013 y su pendiente de cumplimiento al 2014.

El MREC en el Tema Transversal de Política Exterior programó tres metas de acciones estratégicas para el 2013, todas ellas clasificadas en la categoría avance satisfactorio.

Las metas “Participar en 4 eventos estratégicos para la captación de cooperación internacional”; “4 comisiones binacionales atendidas”; “2011-2014: 8 acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA” y “Participar en 4 eventos en el marco de cooperación en la lucha contra el crimen organizado” no fueron programas debido a que dichas metas alcanzaron la meta del período según la información suministrada por la Cancillería en el informe anual de cumplimiento de metas del PND 2012.

A continuación se presenta con mayor detalle la información del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas:

Cuadro 2
Tema Transversal Política Exterior
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Avance satisfactorio, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto (MREC en coordinación con el TSE)	50	53	106	0	53	106	0	0
Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el	2	1	50	0	1	50	1	50

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración) (MREC)								
Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación (MREC)	3	3	100	2	13	108,33	0	0

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el MREC en el Tema Transversal al 30 de junio, 2013.

Las metas “Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto” y “Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación” clasificadas por el MREC en avance satisfactorio cumplieron con la meta anual programada durante el primer semestre del año en curso. Estas metas también cumplieron con la meta del período y no registran acumulado pendiente al 2014.

El tema transversal de Política Exterior reporta 53 consulados habilitados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto, es decir, se logró habilitar tres consulados adicionales a la meta del período. La lista de consulados habilitados se detalla a continuación:

Lista de consulados de Costa Rica en el Exterior habilitados al I Semestre del año 2013 para el día de elecciones		
1. Estados Unidos de América, Washington	19. China, Beijing	37. Nicaragua, Chinandega
2. Estados Unidos de América, Atlanta	20. Colombia, Bogotá	38. Nicaragua, Rivas
3. Estados Unidos de América, Chicago	21. Corea, Seúl	39. Noruega, Oslo
4. Estados Unidos de América, Houston	22. Cuba, La Habana	40. Países Bajos, La Haya
5. Estados Unidos de América, Los Ángeles	23. Ecuador, Quito	41. Panamá, Ciudad de Panamá
6. Estados Unidos de América, Miami	24. El Salvador, San Salvador	42. Panamá, David
7. Estados Unidos de América, Nueva York	25. España, Madrid	43. Paraguay, Asunción
8. Alemania, Berlín	26. Francia, París	44. Perú, Lima
9. Argentina, Buenos Aires	27. Guatemala, Guatemala	45. Qatar, Doha
10. Australia, Sidney	28. Honduras, Tegucigalpa	46. Reino Unido, Londres
11. Austria, Viena	29. India, Nueva Delhi	47. República Dominicana, Santo Domingo
12. Bélgica, Bruselas	30. Israel, Tel Aviv	48. Rusia, Moscú

Lista de consulados de Costa Rica en el Exterior habilitados al I Semestre del año 2013 para el día de elecciones

13. Belice, Belmopán	31. Italia, Roma	49. Singapur, Singapur
14. Bolivia, La Paz	32. Japón, Tokio	50. Suiza, Berna
15. Brasil, Brasilia	33. Jamaica, Kingston	51. Trinidad y Tobago, Puerto España
16. Canadá, Ottawa	34. México, Guadalajara	52. Uruguay, Montevideo
17. Canadá, Toronto	35. México, México D.F.	53. Venezuela, Caracas
18. Chile, Santiago	36. Nicaragua, Managua	

Fuente: MREC en el Tema Transversal Política Exterior al 30 de junio de 2013

Cabe mencionar que durante los años 2011 y 2012 el MREC realizó un conjunto de actividades necesarias para hacer efectivo el cumplimiento de la meta, tales como consulados móviles; seminarios de capacitación consular con apoyo de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Instituto Costarricense de Turismo y Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica; la capacitación con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones; sesiones de trabajo con el Programa de Voto en el Exterior y difusión del boletín Infotiquicia dirigido a la comunidad de costarricenses radicada en el exterior. Sin embargo, es hasta el año 2013 cuando Política Exterior considera que los 53 consulados se encuentran en su totalidad habitados como producto de dichas actividades.

En la meta “Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración) (MREC)”, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informa que Costa Rica fue elegida durante el mes de junio como Coordinador Regional para el período 2013-2015 del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE). Esta es una organización cooperativa interregional compuesta por 34 países y el país logró la coordinación de los 18 países de América Latina que integran el organismo. Como parte de los logros alcanzados por el país que guardan relación con esta meta se informa que durante el primer semestre del 2013, Costa Rica ejerció la Presidencia Protémpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y desde el 1 de julio del 2013, Costa Rica ejerce el cargo de Presidencia Protémpore del Proyecto Mesoamérica. Sin embargo estos resultados no son catalogados como parte del avance de la meta.

La meta “Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación” reporta las siguientes tres visitas oficiales:

1. Visita Oficial del Primer Vicepresidente de la República a Mongolia, efectuada del 27 al 29 de abril 2013 donde se participó en la VII Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias y Encuentros Bilaterales con Mongolia y en la cual acompañó el Viceministro de Relaciones Exteriores.
2. Visita del Primer Vicepresidente de Costa Rica a la República Popular de China del 24 al 26 de abril de 2013. Acompañó el Viceministro de Relaciones Exteriores.

3. Participación de Costa Rica en la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este FOCALAE, del 10 al 14 de junio de 2013, en Bali, Indonesia.

3.16.3 Verificación de resultados a diciembre 2012

MIDEPLAN con base en los lineamientos y las responsabilidades asignadas en el marco del SINE implementó a nivel piloto la verificación del grado de avance y cumplimiento de las metas sectoriales y de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, como fase final del proceso de seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2012.

No obstante, lo anterior; por diversas circunstancias no fue posible realizar la verificación en el Tema Transversal de Política Exterior. MIDEPLAN propone reprogramar la verificación de las metas a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante el primer cuatrimestre del año 2014.

3.16.4 Seguimiento a las acciones de mejora de las metas de las acciones estratégicas del período clasificadas con atraso crítico al 31 diciembre de 2012

A principios del año en curso, MIDEPLAN solicitó a las Rectorías un plan de mejora para aquellas metas del PND vigente, que a diciembre de 2012, fueron clasificadas con atraso crítico. En el caso de Política Exterior, ninguna de las metas de acciones estratégicas del período fue clasificada en la categoría de atraso crítico y por lo tanto, esta sección del informe no se aplica a este Tema Transversal.

3.16.5 Análisis de ejecución presupuestaria de metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector.

El Tema Transversal Política Exterior estimó un presupuesto total de ¢128,56 millones para cumplir con las tres metas anuales programadas. Al respecto, al primer semestre del año se ejecutaron ¢129,26 millones, lo cual representa un 100,54%.

En el caso de la meta “Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto”, se aclara que durante los años 2011 y 2012 se realizaron un conjunto de acciones necesarias para habilitar los consultados, las cuales requirieron de la movilización de recursos económicos. Así, el presupuesto ejecutado para el año 2011 fue de ¢244,09 millones mientras que en el 2012 se dispusieron de ¢245 millones. Cabe mencionar que estos datos presupuestarios no fueron reportados por el MREC en los informes anteriores.

3.1.6 Análisis sobre el avance de las metas anuales institucionales 2013

La ejecución de las metas de las acciones estratégicas del Tema Transversal de Política Exterior en el PND es responsabilidad exclusivamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC). Por lo tanto, el avance y la ejecución presupuestaria de las metas institucionales equivalen a la información consignada en párrafos anteriores, de las tres metas de las acciones estratégicas programadas por Política Exterior, con el fin de dar cumplimiento al PND 2011-2014.

La gestión de los recursos presupuestarios del MREC por cada meta se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Tema Transversal Política Exterior
COSTA RICA: Avance de Metas Anuales Institucionales
Primer Semestre 2013

Meta 2012	Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto (MREC en coordinación con el TSE)	122,06	122,06	100
Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación (MREC)	6,5	7,2	110,77
Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración) (MREC)	NA	NA	NA

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el MREC en el Tema Transversal Política Exterior al 30 de julio de, 2013.

Las metas “Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto y “Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación” reportan una ejecución presupuestaria del 100% y 110,77% respectivamente, lo cual es congruente con el avance anual, pues ambas metas alcanzaron la meta anual programada al primer semestre de 2013.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no programó ni ejecutó presupuesto para la meta “Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración)”, debido a que en esta meta, incluida en el PND mediante oficio DM-357-12 con fecha 13 de junio de 2012, el MREC no asignó una estimación presupuestaria ni una fuente de financiamiento. El Ministerio explica que el cabildeo y las negociaciones políticas para alcanzar dicha meta se realizan de manera paralela a otras actividades de carácter internacional donde Costa Rica participa, por lo que definir un presupuesto para la ejecución de esta meta resulta sumamente complejo.

3.1.7 Conclusiones

El MREC en el Tema Transversal de Política Exterior programó para el 2013, tres de las siete metas de las acciones estratégicas establecidas en el PND 2011-2014. Las tres metas registran un avance satisfactorio y dos de ellas, las metas “Habilitar 50 consulados en el exterior para que las personas puedan ejercer su derecho al voto y “Realizar 12 visitas oficiales de alto nivel a países de la región, en aras de promocionar los acuerdos comerciales, culturales y de cooperación cumplieron al primer semestre la meta anual y la meta del período.

Según información suministrada por el MREC en el tema transversal de Política Exterior, seis de las siete metas establecidas en el PND cumplieron la meta del período al 2014. Al MREC solamente le resta por ejecutar el 50% de la meta “Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración) (MREC)”. Esta meta reporta el puesto de Coordinador Regional para el período 2013-2015 del Foro de Cooperación América Latina y no se reportan desfases ni factores desfavorables en la ejecución de esta meta.

3.1.8 Recomendaciones

Costa Rica ha asumido un liderazgo a nivel internacional en su lucha contra el narcotráfico, la protección ambiental, la defensa de los derechos humanos y la integración regional. Asimismo el país ha ejercido una participación destacada en diferentes organizaciones tales como el SICA, la Organización de las Naciones Unidas, la OEA, el CELAC entre otros. Por lo tanto se recomienda al MREC especificar en los próximos informes de cumplimiento, los beneficios y acuerdos obtenidos a la luz de su participación en los diferentes organismos internacionales, foros, y visitas oficiales, con el fin de que sus aportes al desarrollo se evidencien de manera más amplia.

Debido a que la meta “Lograr la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de dos organismos regionales latinoamericanos como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y CRM (Consejo Regional de Migración) (MREC)” está sujeta al apoyo político de la comunidad internacional, se recomienda al MREC prever las acciones necesarias para no comprometer el cumplimiento de dicha meta al año 2014.

Se recuerda que el Canciller es el responsable de la programación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el PND 2011-2014, en consecuencia, debe garantizar que la información contenida en la programación del Ministerio cumpla con los requerimientos de los lineamientos técnicos y metodológicos vigentes en materia de programación, seguimiento y evaluación. Asimismo, debe velar por la calidad de la información, su consistencia y su presentación en los plazos establecidos por la normativa legal vigente, la información oficial fue presentada de manera extemporánea ante el MIDEPLAN el 06 y 16 de agosto de 2013, y el plazo límite es el 31 de julio de cada año, según lo establecido en la normativa legal vigente.